

Yorlady Alema Buritica Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2022 3:56 p. m.
Para: Yorlady Alema Buritica Amaya
Asunto: RV: SUBSANA DDA EPM VS MS CONSTRUCCIONES Y OTRO RAD 2022-00140
Datos adjuntos: SUBSANA DDA EPM VS MS CONSTRUCCIONES Y OTRO 2022-00140.pdf; EMAIL ORDEN INICIO CONTRATO.pdf; Certificado de entrega de correo parte 1 a Agencia 1.pdf; Certificado de entrega de correo parte 1 a Agencia 2.pdf; Certificado de entrega de correo parte 1 a Confianza.pdf; Certificado de entrega de correo parte 1 a MS Construcciones.pdf; Certificado de entrega de correo parte 1 a Procurador.pdf; Certificado de entrega de correo parte 2 a Agencia 1.pdf; Certificado de entrega de correo parte 2 a Agencia 2.pdf; Certificado de entrega de correo parte 2 a Confianza.pdf; Certificado de entrega de correo parte 2 a MS Construcciones.pdf; Certificado de entrega de correo parte 2 a Procurador.pdf; Certificado de apertura de correo parte 1 de Agencia 1.pdf; Certificado de apertura de correo parte 1 de Agencia 2.pdf; Certificado de apertura de correo parte 1 de Confianza.pdf; Certificado de apertura de correo parte 1 de MS Construcciones.pdf; Certificado de apertura de correo parte 1 de Procurador.pdf; Certificado de apertura de correo parte 2 de Agencia 1.pdf; Certificado de apertura de correo parte 2 de Agencia 2.pdf; Certificado de apertura de correo parte 2 de Confianza.pdf; Certificado de apertura de correo parte 2 de MS Construcciones.pdf; Certificado de apertura de correo parte 2 de Procurador.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: LILIANA MARCELA GOMEZ LOPEZ <LILIANA.MARCELA.GOMEZ@epm.com.co>

Enviado el: miércoles, 18 de mayo de 2022 3:39 p. m.

Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; msconstruccionessa@gmail.com;
notificacionesjudiciales@confianza.com.co; Leidy Johana Arango Bolivar <ljarango@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; Procesos Territoriales
<PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>

CC: correo@certificado.4-72.com.co; VICTOR MANUEL DUQUE GONZALEZ <Victor.Duque.Gonzalez@epm.com.co>

Asunto: SUBSANA DDA EPM VS MS CONSTRUCCIONES Y OTRO RAD 2022-00140

SEÑORES

OFICINA APOYO JUDICIAL JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MEDELLIN, BUENAS TARDES

En los archivos electrónicos adjuntos (22 en formato PDF) me permito hacer llegar lo enunciado en el asunto, con copia a todos los sujetos procesales, según la Ley 2080 de 2021 y el Decreto 806 de 2020, según se detalla a continuación:

Doctora

ARLINE NAVARRO ÁLVAREZ

Juez

Juzgado Veintisiete Administrativo del Circuito

Medellín - Antioquia

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
ASUNTO	SUBSANA REQUISITOS DEMANDA
DEMANDANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
DEMANDADOS	M.S. CONSTRUCCIONES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN Y SEGUROS CONFIANZA S.A.
RADICADO	05001 33 33-027-2022-00140-00

Cordial saludo,



Juntos transformamos nuestra historia

Víctor Manuel Duque González

Abogado - Dirección Soporte Legal Procesos y Reclamaciones

Tel: (574) 380 50 79 - Móvil: 300 826 08 48 www.epm.com.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.